

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	78/14
Fecha:	09-12-14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D. Miguel Aguilar Jiménez. Titular Asesoría Jurídica.  
D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa Dpto. Intervención.  
D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 106/14.- SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del Seguro de Flota de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Organismos Autónomos, con el siguiente resultado económico:

Código Seguro de verificación:GKLaFQiqQkWT4ZtxG+bC0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	10/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4
	GKLaFQiqQkWT4ZtxG+bC0A==		



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	78/14
Fecha:	09-12-14

	ENTIDAD	PRECIO (Exento IVA)	MEJORAS
1	ZURICH INSURANCE PLC	139.660,00 €	Especificadas en la Memoria Técnica
2	SEGUROS BILBAO	109.570,00 €	Especificadas en la Memoria Técnica
3	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A.	140.870,00 €	Especificadas en la Memoria Técnica
4	GENERALI SEGUROS	146.520,00 €	Especificadas en la Memoria Técnica

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación en aquella entidad cuya oferta resulte más ventajosa para los intereses municipales.

**URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:**

**PRIMERA.- 89/14.- SERVICIO DE MONITORAJE PARA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES.-**

Previo declaración de urgencia, por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por la Directora de Centros de Participación Activa de Personas Mayores en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Monitoraje para la Red de Centros de Participación Activa de Personas Mayores, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código Seguro de verificación:GKLaFQiqQkWT4ZtxG+bC0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	10/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4



GKLaFQiqQkWT4ZtxG+bC0A==

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	78/14
Fecha:	09-12-14

Empresa	Puntuación
Clece, S.A.	65,90
Preventium Prevención Riesgos Laborales, S.A.	68,64
ONG Promove	80,00
Dxocio, S.L.	72,50
Fundación Ageing Social La- Macrosad UTE	68,27
Asociación Instituto de Desarrollo Sanitario	72,20

Seguidamente la Mesa de Contratación conoció la puntuación global obtenida por las distintas entidades como resultado de la suma de las valoraciones efectuadas en sobres B+C, que es el siguiente:

EMPRESA	SOBRES B	SOBRES C	Total Puntos
Clece, S.A.	19,00	65,90	84,90
Preventium Prevención Riesgos Laborales.	4,00	68,64	72,64
ONG Promove	20,00	80,00	100,00
Dxocio, S.L.	3,00	72,50	75,50
Fundación Ageing Social Lab- Macrosad UTE	7,50	68,27	75,77
Asociación Instituto de Desarrollo Sanitario	5,00	72,20	77,20

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la ONG PROMOVE para la contratación del Servicio de Monitoraje para la Red de Centros de Participación Activa de Personas Mayores como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 30.000,00 € + (IVA) 3.000,00 € Total 33.000,00 €.

Código Seguro de verificación:GKLaFQiqQkWT4ZtxG+bC0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	10/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	78/14
Fecha:	09-12-14

**SEGUNDO.-** Requerir a la ONG PROMOVE para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.500,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 74,90 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto siendo las diez horas del día de la fecha, que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE  
José M<sup>a</sup> Bellido Roche

El Secretario  
Manuel J. Petidier Huertos

Código Seguro de verificación:GKLaFQiqQkWT4ZtxG+bC0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	10/12/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4

